

Becas Santander Estudios | Emprende con Santander X y la UNAM | UDEC 2023

El Programa **Becas Santander Estudios | Emprende con Santander X y la UNAM | UDEC 2023** (en lo sucesivo “el Programa”) es una iniciativa de Grupo Santander en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), enfocada en la formación de las habilidades necesarias en los emprendedores de la comunidad estudiantil de la **Universidad de Celaya (UDEC)**, para impulsar negocios rentables y exitosos que impactarán positivamente dentro de sus ecosistemas, empresas y áreas de especialidad.

I) Destinatarios de las Becas:

El Programa está dirigido a toda la comunidad de **Universidad de Celaya (UDEC)** incluyendo **profesores, personal administrativo y alumnos de todos los semestres y áreas de estudio**, así como a **egresados** que puedan comprobar su vinculación con la Universidad.

II) Características de las Becas:

El objetivo del programa es apoyar el aprendizaje sobre emprendimiento para adquirir las habilidades necesarias para enfrentarse a los retos que el emprendimiento requiere.

La beca consiste en el acceso **a uno de los tres cursos en línea autogestivos** impartidos por la Universidad Nacional Autónoma de México, cada uno de los cursos cuenta **con una duración de treinta horas**, con valor en el mercado de \$3,000 (tres mil pesos 00/100 moneda nacional) y cuyo monto será cubierto por Banco Santander.

Becas disponibles: 500 (Quinientas becas)

Detalle de cursos elegir:

Curso 1: ¿Cómo hacer sostenible tu emprendimiento? 100 becas disponibles

Módulo I: El arte de aprender a vender

Módulo II: Recursos por mérito: E-commerce y marketing digital

Módulo III: Fuentes de financiamiento

Módulo IV: Recursos alternativos: Crowdlending, crowdfunding y crowdfactoring

Curso 2: Finanzas para Emprendedores.....100 becas disponibles

Módulo I: Conceptos de finanzas para emprendedores

Módulo II: Desarrollo del plan financiero I

Módulo III: Desarrollo de plan financiero II

Módulo IV: Cómo garantizar el éxito de tu emprendimiento a través de una correcta administración financiera (indicadores de desempeño claves)

Curso 3: Aprendiendo a emprender con valor e impacto..... 300 becas disponibles

Módulo I. Identifica las oportunidades de negocio y el contexto en el que surgen

Módulo II. Estructura tu modelo de negocio sostenible

Módulo III. Válida tu propuesta de valor: diseño de productos y servicios centrados en el usuario

Módulo IV: Define el plan estratégico de tu empresa

Todos los costos que se muestran serán absorbidos por Banco Santander y no implicarán un desembolso para las personas beneficiarias.

III) Sistema de convocatoria y selección

Las inscripciones al programa deberán realizarse exclusivamente por cada participante interesado, del **22 de agosto al 27 de agosto de 2023** a través del sitio: <http://app.becas-santander.com/program/becas-santander-emprende-con-santander-x-y-la-unam-udec-2023>

Los requisitos para su aplicación en la convocatoria son los siguientes:

1. Realizar el **registro e inscripción** en la plataforma <https://app.becas-santander.com> documentos para realizar su aplicación:
2. Capturar su **RFC** en el formulario de inscripción (con o sin homoclave).
3. Capturar de acuerdo con el perfil: estudiantes, profesores y personal administrativo **su número de matrícula o número de empleado** que valide la vinculación con la UDEC.
4. **Identificación oficial.** En el caso de Universitarios o personal vinculado a una universidad deberán cargar la identificación oficial de estudiante, credencial de administrativo o docente universitario.
5. **Exposición de motivos** en la que las personas interesadas expondrán las razones que le impulsan a participar en el programa.

IV) Sobre las mesas de trabajo

Los perfiles serán validados por las mesas de trabajo de Santander Universidades y la **Universidad de Celaya** para poder realizar el proceso de selección.

Sobre las mesas de trabajo

Mesa de Trabajo de Asignación de Becas Santander Universidades: esta mesa de Trabajo será integrada por Directivos de Santander Universidades de Banco Santander.

Mesa de Trabajo de Asignación de la **Universidad de Celaya**: esta mesa de Trabajo será integrada por Directivos de la **Universidad de Celaya**.

Ambas mesas de trabajo evaluarán a los postulantes mejor calificados para lograr una selección conjunta.

V) Confidencialidad y protección de datos

La convocante y el Grupo Santander acuerdan que la información del tipo indicado que se revelen mutuamente (salvo que sean de dominio público o que ya se conociera por la otra parte por medios legítimos) tendrá la consideración de confidencial, por lo que se comprometen a guardar el más absoluto secreto sobre la misma, sin perjuicio de su revelación cuando ello sea necesario por requerimiento ajustado a Derecho de autoridades judiciales o administrativas competentes.

La aceptación de estas Bases implica el consentimiento de los participantes para la incorporación de sus datos personales al fichero titularidad de Banco Santander, S.A. y a su tratamiento automatizado, de la gestión y prestación de los servicios propios de la Beca y poder recibir todo tipo de información acerca de las actividades académicas y programas que realiza o promueve el Banco Santander, S.A.

En este sentido, el Grupo Santander, se compromete, en lo necesario, a cumplir lo establecido en la Ley de Protección de Datos y demás legislación concordante y aplicable en esta materia.

VI) Entrega de resultados

Los resultados se pueden conocer iniciando sesión en la cuenta creada en la plataforma www.becas-santander.com. Adicionalmente, todos los participantes recibirán un correo electrónico desde la cuenta becas-santander@mail.santander-grants.com **informando los resultados el 30 de agosto de 2023.**

IMPORTANTE: Las personas seleccionadas en la convocatoria recibirán una notificación por correo electrónico y contarán con **3 días para confirmar la aceptación de la beca** la cual llega al correo electrónico registrado en esta convocatoria.

VII) Modificación de las Bases

El hecho de concurrir a la presente Convocatoria 2023 del Programa supone la aceptación de sus bases y de su resolución, que será inapelable, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. Banco Santander, S.A. se reserva el derecho de modificar las bases de la Convocatoria 2023 del Programa, parcial o totalmente en cualquier momento, informando acerca de las modificaciones introducidas a través de la página web <https://www.becas-santander.com>

VIII) Revisiones generales

Las fechas mencionadas en el comienzo de los cursos pueden ser variables en respuesta al cumplimiento del programa. Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por los miembros del Comité de Asignación de Becas de Banco Santander.